



Resolución Directoral Regional

Nº 0843 -2020-GRSM-DRE

Moyobamba, 16 SET. 2020

VISTO: El Oficio N° 273-2020-GRSM-DRE-UGEL-R/D, con Exp. N° 02592524, de fecha 03 de agosto del 2020, donde la UGEL Rioja Solicita la Renumeración de las diferentes Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular, correspondiente a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, y el Informe N° 012-2020-GRSM-DRE/DO-RAC de fecha 11 de setiembre de 2020, con expediente N° 02597978, con un total de Ciento Noventa y Uno (191) folios útiles; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación en el artículo 76 establece "La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales";

Que, mediante Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado en el artículo 1° inciso 1.1 establece: "Declárase al Estado Peruano en Proceso de Modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano";

Que, Con Ordenanza Regional N° 035-2007-GRSM/CR de fecha 23 de octubre de 2007, en el artículo primero se resuelve "Declárese en Proceso de Modernización la gestión del Gobierno Regional de San Martín, con el objeto de incrementar su eficiencia, mejorar la calidad del servicio de la ciudadanía, y optimizar el uso de los recursos", y en el artículo segundo establece: "El Proceso de Modernización implica acciones de Reestructuración Orgánica, Reorganización Administrativa, fusión y disolución de las entidades del Gobierno Regional en tanto exista duplicidad de funciones o integrando competencias y funciones afines";

Que, con Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR de fecha 10 de setiembre de 2018, en el artículo primero resuelven "Aprobar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de San Martín;

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0303-2007-ED, se dispone; que las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, identificadas sólo con números, adopten además como



Resolución Directoral Regional

Nº 0843 -2020-GRSM-DRE

denominación propia la correspondiente a héroes nacionales, militares, policías y ciudadanos que ofrendaron sus vidas en defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, así como en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, en defensa de la sociedad; así como a personajes ilustres de la educación, la cultura, la ciencia, las artes, la educación cívica religiosa, deportes y formación en valores, que han dejado una obra ejemplar o contribución excepcional para la sociedad en general y la juventud estudiosa en particular, países hermanos cuyos lazos de amistad, historia y cooperación las unan a nuestra patria; y, organismos nacionales e internacionales, sucesos o denominaciones que por su significado y trascendencia constituyan motivos permanentes para afianzar el espíritu de identidad nacional e Institucional y contribuya a realzar los fines y objetivos de la educación peruana;

Que, el Artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 0303-2007-ED, establece que la denominación será asignada por la Dirección Regional de Educación, previa opinión de la UGEL en cuya jurisdicción se encuentre la institución educativa; y, siempre que no sea igual a la denominación de otra institución educativa del mismo nivel o modalidad en su ámbito geográfico;

Que, mediante Oficio Nº 273-2020-GRSM-DRE-UGEL-R/D, con Exp. Nº 02592524, de fecha 03 de agosto del 2020, la UGEL Rioja solicita la Renumeración de las diferentes Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular, correspondiente a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja y emitir acto resolutivo;

Que, mediante el Informe Nº 012-2020-GRSM-DRE/DO-RAC de fecha 11 de setiembre de 2020, el Especialista en Racionalización, concluye que de todo lo expuesto es necesario cambiar de numeración a las diferentes Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular, correspondiente a la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja; con la finalidad de que las Instituciones Educativas se identifiquen con una numeración real.

De conformidad con la Ley Nº 28044 Ley General de Educación, Decreto Supremo Nº 011-2012-ED y su modificatoria aprobado con Decreto Supremo Nº 009-2016-MINEDU, en uso de sus facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 026-2019-GRSM/GR, y con las visaciones de la Dirección de Operaciones y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CAMBIAR DE NUMERACIÓN, a partir de la vigencia de la presente Resolución a las Institución Educativas pertenecientes a la Jurisdicción de la UGEL Rioja, quedando establecido de la siguiente manera:



Resolución Directoral Regional

N° 0843 -2020-GRSM-DRE

1. Cambiar la numeración del CEBR N° 101648-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301614, **a Institución Educativa Bilingüe N° 00648**, del nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301614, ubicado en la Comunidad Nativa de "El Dorado", Centro Poblado de "El Dorado", Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín.
2. Cambiar la numeración del CEU de Básica Regular N° 101193/02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0867069, **a Institución Educativa N° 00193**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0867069, ubicado en el Centro Poblado de Rio Seco, Distrito de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
3. Cambiar la numeración del CEBR N° 101543-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297796, **a Institución Educativa N° 00543**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297796, ubicado en el Centro Poblado de Yuracyacu, Distrito de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
4. Cambiar la numeración del CEBR N° 101601-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564898, **a Institución Educativa N° 00601**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564898, ubicado en el Centro Poblado de Plantanoyacu, Distrito de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
5. Cambiar la numeración del CEBR N° 101613-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297887, **a Institución Educativa N° 00613**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297887, ubicado en el Centro Poblado de Patria Nueva, Distrito de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
6. Cambiar la numeración del CEBR N° 101682-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0547240, **a Institución Educativa N° 00682**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0547240, ubicado en el Centro Poblado de Sinamal, Distrito de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
7. Cambiar la numeración del CEBR N° 101553-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297853, **a Institución Educativa N° 00553**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297853, ubicado en el Centro Poblado de Nuevo Tabalosos, Distrito de Yorongos, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
8. Cambiar la numeración del CEBR N° 101020-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0558908, **a Institución Educativa N° 00020**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0558908, ubicado en el Centro Poblado de Perla Mayo, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
9. Cambiar la numeración del CEBR N° 101117-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564435, **a Institución Educativa N° 00117**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564435, ubicado en el Centro Poblado de Leticia, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.





Resolución Directoral Regional

N° 0843 -2020-GRSM-DRE

10. Cambiar de numeración del CEUBR N° 101173/02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603464, **a Institución Educativa N° 00173**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603464, ubicado en el Centro Poblado de Santa Clara, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
11. Cambiar la numeración del CEU de Básica Regular N° 101187/02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603365, **a Institución Educativa N° 00187**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603365, ubicado en el Centro Poblado de Surquillo, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
12. Cambiar de numeración del Centro Educativo N° 101038-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0576579, **a Institución Educativa N° 00038**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0576579, ubicado en el Centro Poblado Perla de Daguas, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
13. Cambiar de numeración del Centro Educativo N° 101043-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0590034, **a Institución Educativa N° 00043**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0590034, ubicado en el Centro Poblado de Palestina, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
14. Cambiar de numeración del Jardín de Niños N° 83, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 0603407, **a Institución Educativa N° 083**, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 0603407, ubicado en el Centro Poblado de Tahuantinsuyo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
15. Cambiar de numeración del Jardín de Niños N° 84, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 0603415, **a Institución Educativa N° 084**, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 0603415, ubicado en el Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
16. Cambiar de numeración de CEBR N° 101150-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564864, **a Institución Educativa N° 00150**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564864, ubicado en el Centro Poblado de La Florida, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
17. Cambiar de numeración del CEU de Básica Regular N° 101161-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603431, **a Institución Educativa N° 00161**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603431, ubicado en el Centro Poblado de Miraflores, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.





Resolución Directoral Regional

N° 0843 -2020-GRSM-DRE

18. Cambiar de numeración al CEBR N° 101614-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297895, **a Institución Educativa N° 00614**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0297895, ubicado en el Centro Poblado de Nueva Cajamarca, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
19. Cambiar de numeración al CEBR N° 101664-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0547448, **a Institución Educativa N° 00664**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0547448, ubicado en el Centro Poblado de San Juan del Rio Soritor, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
20. Cambiar de numeración la Escuela Primaria de Menores N° 101786, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675512, **a Institución Educativa N° 00786**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675512, ubicado en el Centro Poblado de San Miguel, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
21. Cambiar de numeración la Escuela Primaria de Menores N° 101795, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675546, **a Institución Educativa N° 00795**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675546, ubicado en el Centro Poblado de Vista Alegre, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
22. Cambiar de numeración la Escuela Primaria N° 101809, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0546390, **a Institución Educativa N° 00809**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0546390, ubicado en el Centro Poblado de Villa Florida, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
23. Cambiar de numeración del Centro Educativo de Educación Primaria N° 0911, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0866913, **a Institución Educativa N° 00911**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0866913, ubicado en el Centro Poblado de Betania, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
24. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria de Menores N° 0912, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0866889, **a Institución Educativa N° 00912**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0866889, ubicado en el Centro Poblado de Angaiza, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
25. Cambiar de numeración la Escuela Primaria de Menores N° 0914, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0866855, **a Institución Educativa N° 00914**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0866855, ubicado en el Centro Poblado de Campo Amor, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.





Resolución Directoral Regional

N° 0843 -2020-GRSM-DRE

26. Cambiar de numeración del CEBR N° 101123-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564674, **a Institución Educativa N° 00123**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564674, ubicado en el Centro Poblado de Segunda Jerusalén, Distrito de Elías Soplin Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
27. Cambiar de numeración del CEU de Básica Regular N° 101170/02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603449, **a Institución Educativa N° 00170**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603449, ubicado en el Centro Poblado de Naciente del Río Negro, Distrito de Elías Soplin Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
28. Cambiar de numeración del CEBR N° 101628-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0473819, **a Institución Educativa N° 00628**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0473819, ubicado en el Centro Poblado de Valle Grande, Distrito de Elías Soplin Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
29. Cambiar la numeración del CEBR N° 101645-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301598, **a Institución Educativa N° 00645**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301598, ubicado en el Centro Poblado de Alto Mayo, Distrito de Awajun, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
30. Cambiar de numeración del CEBR N° 101646-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301648, **a Institución Educativa N° 00646**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301648, ubicado en el Centro Poblado de Alto Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
31. Cambiar de numeración el CEBR N° 101647-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301606, **a Institución Educativa N° 00647**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301606, ubicado en el Centro Poblado Shampuyacu, Distrito de Awajun, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
32. Cambiar de numeración al CEBR N° 101649-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301572, **a Institución Educativa N° 00649**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0301572, ubicado en el Centro Poblado de Bajo Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
33. Cambiar de numeración la Escuela Primaria de Menores N° 101788, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0636472, **a Institución Educativa N° 00788**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0636472, ubicado en el Centro Poblado de San Carlos, Distrito de Awajun, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
34. Cambiar de numeración la Escuela Primaria N° 101796, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675553, **a Institución Educativa N° 00796**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675553, ubicado en el Centro Poblado de Río Soritor, Distrito de Awajun, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.





Resolución Directoral Regional

N° 0843 -2020-GRSM-DRE

35. Cambiar de numeración el Jardín de Niños N° 89, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 1120062, **a Institución Educativa N° 089**, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 1120062, ubicado en el Centro Poblado de Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
36. Cambiar de numeración del CEU de Básica Regular N° 101171-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603456, **a Institución Educativa N° 00171**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603456, ubicado en el Centro Poblado El Triunfo, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
37. Cambiar de numeración del Centro Educativo de Educación Inicial N° 0298, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 1120054, **a Institución Educativa N° 298**, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular N° 1120054, ubicado en el Centro Poblado de Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
38. Cambiar de numeración del CEI N° 0303, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular 1120013, **a Institución Educativa N° 303**, del Nivel de Educación Inicial, Código Modular 1120013, ubicado en el Centro Poblado de Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
39. Cambiar de numeración del CEBR N° 101622-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0473751, **a Institución Educativa N° 00622**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0473751, ubicado en el Centro Poblado de El Porvenir, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
40. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria de Menores N° 101793, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675397, **a Institución Educativa N° 00793**, ubicado en el Centro Poblado de Pablo Morí, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
41. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria N° 101812, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0657684, **a Institución Educativa N° 00812**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0657684, ubicado en el Centro Poblado de La Perla de Cascayunga, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
42. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria de Menores N° 0913, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 1119973, **a Institución Educativa N° 00913**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 1119973, ubicado en el Centro Poblado de Las Delicias, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
43. Cambiar de numeración al CEBR N° 101108-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564344, **a Institución Educativa N° 00108**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564344, ubicado en el Centro Poblado de Aguas Verdes, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.



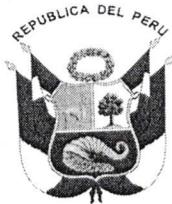


Resolución Directoral Regional

N° 0843 -2020-GRSM-DRE

44. Cambiar de numeración de CEBR N° 101109-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564377, **a Institución Educativa N° 00109**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0564377, ubicado en el Centro Poblado de Yarinal, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
45. Cambiar de numeración del CEU de Básica Regular N° 101136-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603357, **a Institución Educativa N° 00136**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0603357, ubicado en el Centro Poblado de San Agustín, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
46. Cambiar de numeración al CEBR N° 101621-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0834838, **a Institución Educativa N° 00621**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0834838, ubicado en el Centro Poblado de Naranjos, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
47. Cambiar de numeración el CEBR N° 101665-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0547349, **a Institución Educativa N° 00665**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0547349, ubicado en el Centro Poblado de Aguas Claras, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
48. Cambiar de numeración del CEBR N° 101708-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0512723, **a Institución Educativa N° 00708**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0512723, ubicado en el Centro Poblado de Amangay, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
49. Cambiar de numeración el CEBR N° 101709-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0512822, **a Institución Educativa N° 00709**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0512822, ubicado en el Centro Poblado de Santa Rosa del Mirador, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
50. Cambiar de numeración del CEBR N° 101726-02, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0558874, **a Institución Educativa N° 00726**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0558874, ubicado en el Centro Poblado de Tumbaro, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
51. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria de Menores N° 101785, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675504, **a Institución Educativa N° 00785**, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675504, ubicado en el Centro Poblado de San Antonio, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.





Resolución Directoral Regional

Nº 0843 -2020-GRSM-DRE

- 52. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria de Menores N° 101791, del Nivel de Educación Primara, Código Modular N° 0675520, a Institución Educativa N° 00791, del Nivel de Educación Primara, Código Modular N° 0675520, ubicado en el Centro Poblado de Villa Rica, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.
- 53. Cambiar de numeración de la Escuela Primaria de Menores N° 101792, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675538, a Institución Educativa N° 00792, del Nivel de Educación Primaria, Código Modular N° 0675538, ubicado en el Centro Poblado del Afluente, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que el Responsable de Estadística de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, realice el suceso correspondiente ante la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja y a los administrados, con copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR, la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación de San Martín: www.dresanmartin.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

JOR
Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

JOVR/DRESM
EASM/DO



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
Moyobamba, 05 SET. 2020
Lindauro Arista Valdivia
Lindauro Arista Valdivia
SECRETARÍA GENERAL
C.M. 1000817C90